



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2472/20

### AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL

#### **A N U N C I O**

Por acuerdo del Pleno de la Corporación del día 20 de noviembre de 2020, se acordó entre otros acuerdos, los siguientes:

- 1º. Anular la Ordenanza municipal reguladora de la seguridad y de la convivencia ciudadana, publicada BOP de Ávila, el día 5 de enero de 2014. Orden del día número 3.
- 2º. Suspender la Ordenanza de ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas durante el periodo 2019/2020. Orden del día número 6.

El Arenal, 30 de noviembre de 2020.

El Alcalde, *Guillermo Pulido Vinuesa*.